



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 2 1 1

RESISTENCIA, 08 JULIO 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01085; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélide Rossana Greco, proponiendo establecer en **un mil cien pesos (\$ 1.100)**, el valor de la hora destinada a la implementación de las **Prácticas Profesionales** de la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – 8º Edición**, a cargo de la Coordinación Académica de la Carrera;

Lo aconsejado por las Comisiones de Finanzas y Presupuesto y Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Establecer en **un mil cien pesos (\$ 1.100)**, el valor de la hora destinada a la implementación de las **Prácticas Profesionales** de la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación – 8º Edición**, a cargo de la Coordinación Académica de la Carrera.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE